

10319 *ORDEN TAS/1247/2003, de 7 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna.*

El Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 22), autoriza en su Anexo la convocatoria de diecisiete plazas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Igualmente, el artículo 5 del citado Real Decreto prevé la convocatoria de hasta 3727 plazas de promoción interna para los distintos grupos de personal funcionario, con la distribución por Cuerpos y Escalas que determine el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez efectuada dicha distribución, han sido adjudicadas cinco plazas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda publicar la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, con dos modalidades de acceso, una para la cobertura de las plazas previstas en el Anexo del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, y otra, para la cobertura de las plazas previstas en el artículo 5 de dicho Real Decreto, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir diecisiete plazas del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservará una plaza para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

Una vez cubierta la plaza del cupo de reserva de discapacitados, los aspirantes discapacitados que hayan superado la fase de oposición sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso libre.

La plaza no cubierta en el cupo de reserva de discapacitados se acumulará a las generales de acceso libre.

1.2 Asimismo, se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, por promoción interna.

En el caso de que estas plazas quedaran vacantes no podrán acumularse a las de la modalidad de acceso libre.

1.3 El proceso selectivo será único para ambas modalidades de acceso y se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I e incluirá la superación de un curso selectivo.

Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Los aspirantes deberán optar por el sistema general de acceso libre o por el de promoción interna.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como Anexo II a esta convocatoria.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.5.1 Fase de Oposición: Para todos los aspirantes.

El primer ejercicio se realizará en la fecha y lugares que determine la Resolución a la que se hace referencia en la base 4.1. En todo caso, las pruebas selectivas deberán iniciarse antes del mes de agosto de 2003.

La duración máxima de la fase de Oposición será de seis meses a contar desde la fecha de celebración de la fase escrita del primer

ejercicio. Dicha fase deberá concluir, necesariamente, antes del 1 de enero de 2004.

1.5.2 Curso Selectivo: se realizará a continuación de la fase de Oposición para aquellos aspirantes que hayan superado la misma.

El Curso Selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación en el BOE de la lista definitiva de aprobados, y tendrá una duración máxima de ocho meses.

1.6 Los aspirantes que accedan por el sistema de promoción interna tendrán, en todo caso, preferencia sobre los provenientes del sistema de acceso libre para cubrir los puestos de trabajo vacantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

1.7 Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con indicación del destino adjudicado.

1.8 La presente convocatoria y los actos que se deriven de ella podrán ser consultados en la siguiente página web: «www.seg-social.es».

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los siguientes requisitos de participación:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, o en condiciones de obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2 Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva de discapacitados habrán de tener reconocida la condición legal de discapacitado de grado igual o superior al 33 por cien.

2.3 Los aspirantes que concurren por promoción interna deberán ser personal de las Administraciones u Organismos señalados en el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, pertenecer a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B, tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala del Grupo B desde el que participan y reunir los demás requisitos exigidos en la base 2.1.

2.4 También podrán participar los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, que posean nacionalidad española y la titulación exigida para participar en las pruebas selectivas.

3. Solicitudes

3.1 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, n.º 4, 28071, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirantes.

3.2 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión

a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que se facilitará gratuitamente en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006, Madrid), en las Subdelegaciones del Gobierno de cada provincia, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet «www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm».

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

3.3 A la solicitud se acompañará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

3.4 Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

3.5 Los aspirantes por el sistema de promoción interna deberán presentar, unida a su solicitud, certificación expedida, en el modelo que se adjunta como Anexo V de esta convocatoria, por los servicios de personal de los Ministerios, Organismos o Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, donde hayan prestado y presten sus servicios.

3.6 Los errores de hecho que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Transcurrido el plazo de presentación de instancias, el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se relacionarán los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión, apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad o pasaporte y modalidad de acceso, señalando un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada resolución. Asimismo, se indicarán los lugares donde se encuentre expuesta al público la lista de aspirantes admitidos y el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

4.2 No se procederá a la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunal

5.1 El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

5.2 El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes.

5.3 Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.4 A efectos de comunicación y demás incidencias el Tribunal tendrá su sede en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071, Madrid.

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado del 14») por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el

día 10 del referido mes de marzo. De acuerdo con dicha Resolución, en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «X», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Y», y así sucesivamente.

6.2 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes.

6.3 Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios de celebración de los restantes ejercicios se harán públicos con doce horas de antelación, al menos, a la señalada para su inicio, si se trata del mismo ejercicio, o con veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Estos anuncios se efectuarán, al menos, en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, y en la sede del Tribunal señalada en la base 5.4.

No obstante desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

6.4 El Tribunal adoptará las medidas necesarias para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el órgano de selección, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

7. Listas de aprobados

7.1 Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración del ejercicio y en la sede del Tribunal, las relaciones de aspirantes que hayan superado el mínimo establecido para cada uno de ellos por cada modalidad de acceso, con indicación de la puntuación obtenida.

7.2 Finalizada la fase de oposición, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación definitiva de aspirantes que han superado dicha fase por orden de puntuación y por cada modalidad de acceso. Dicha relación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», disponiendo los aspirantes propuestos de un plazo de veinte días naturales, desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

7.3 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas, en cada modalidad de acceso.

7.4 La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo en cada modalidad de acceso, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida según la petición de destino, a la vista de los puestos que se ofrezcan.

8. Norma final

A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excelentísimo Señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—P. D. [Art. 2.8 a) O.M. 21.05.96, B.O.E. del 27], el Subsecretario, José Marí Olano.

ANEXO I**Descripción del proceso selectivo****1. Proceso de selección**

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

- A) Oposición.
- B) Curso Selectivo.

A) Oposición.—Las pruebas de Oposición consistirán en la superación de cuatro ejercicios obligatorios, todos y cada uno de ellos eliminatorios.

Los aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, o que, perteneciendo a otro Cuerpo del grupo B, hubieran accedido a éste en virtud de la convocatoria unitaria con el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, estarán exentos de los temas de «Seguridad Social» del cuarto ejercicio.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante el plazo máximo de tres horas, un conjunto de dos temas, uno del grupo previamente elegido de materias optativas siguientes: Materias «Jurídicas»; de «Economía general» y de «Economía de empresa» y otro del grupo común de las materias «Hacienda Pública y Derecho Tributario», sacados al azar, del contenido de cada uno de los apartados A), B), C) y D) del «Programa de temas del primer ejercicio».

El aspirante deberá optar expresamente en su instancia por uno de los tres grupos opcionales referidos anteriormente.

El ejercicio será leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal. Éste podrá determinar la realización de la lectura por especialidades.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, por escrito, en un tiempo máximo de cinco horas, de casos prácticos de contabilidad y matemática financiera, según temario que figura en el «Programa de temas del segundo ejercicio».

Tercer ejercicio: Su realización tendrá carácter obligatorio y versará sobre el conocimiento de los idiomas inglés o francés a elección del aspirante. Se realizará por escrito y sin diccionario y su duración no podrá exceder de dos horas.

Cuarto ejercicio: Consistirá en la exposición oral de tres temas, elegidos por sorteo, uno por cada grupo de las siguientes materias contenidas en el «Programa de temas del cuarto ejercicio»: «Derecho Constitucional y Administrativo», «Administración Financiera» y «Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

El tiempo máximo que podrá invertir el opositor en la exposición de los temas de este ejercicio será de cuarenta y cinco minutos, pudiendo disponer de quince minutos para preparar su actuación, sin que por el opositor se pueda consultar ninguna clase de textos o apuntes. Durante la exposición oral, el opositor podrá utilizar el guión que, en su caso, haya elaborado en el tiempo de preparación.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, se otorgará la calificación mínima exigida para la superación de los mismos. Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que han sido eximidos, en igualdad de condiciones que el resto de los aspirantes del sistema general de acceso libre. Tal renuncia deberá llevarse a cabo por escrito con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

B) Curso Selectivo: Los aspirantes que superen la fase de Oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante, debiendo realizar el Curso Selectivo correspondiente a la segunda fase del proceso de selección.

El Curso Selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación en el BOE de la lista definitiva de aprobados. La duración máxima del Curso Selectivo será de ocho meses.

El Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales dictará Resolución para regular su desarrollo y contenido, estableciendo en la misma, la fecha de inicio y lugar de realización.

El Curso Selectivo abarcará los aspectos básicos del Sistema Financiero, Presupuesto, Control y Contabilidad de la Seguridad Social, así como los de carácter complementario necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas al Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

2. Valoración

Fase de Oposición: Los ejercicios de la Oposición se calificarán de la siguiente manera:

No podrán ser aprobados los opositores que dejen de contestar alguno de los temas en el primer y cuarto ejercicios.

La calificación del primer ejercicio será de cero a veinte puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo diez puntos.

La calificación del segundo y cuarto ejercicio será de cero a treinta puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo quince puntos en cada ejercicio.

La calificación del tercer ejercicio de idioma será de un máximo de cinco puntos, siendo necesario obtener dos puntos y medio para superar el ejercicio.

Los ejercicios de la fase de Oposición correspondientes al sistema de promoción interna se calificarán de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

La calificación final de la Oposición vendrá determinada por la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

Valoración del Curso Selectivo: En el Curso Selectivo se impartirán un conjunto de materias relacionadas con las funciones y procedimientos de la Intervención de la Seguridad Social.

Cada una de las materias establecidas se calificará de cero a diez puntos, siendo preciso alcanzar una puntuación no inferior a cinco puntos en cada materia para superarla.

El Curso Selectivo se calificará de cero a sesenta puntos por el total de materias, siendo necesario para superarlo, obtener un mínimo de treinta puntos y no haber obtenido en ninguna materia una puntuación inferior a cinco sobre diez.

Los aspirantes que no superen inicialmente alguna de las materias, realizarán, en el plazo máximo de un mes, una prueba complementaria para cada una de ellas. Estas pruebas, en ningún caso, se calificarán con más de cinco puntos.

Al finalizar el Curso Selectivo, los aspirantes serán evaluados por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en base a los informes emitidos por los responsables de las unidades en las que se realice el citado curso.

Valoración final de las pruebas: La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de que constan estas pruebas.

En caso de empate, el orden se establecerá en primer lugar, teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de Oposición del proceso selectivo. Si persistiera el empate a puntos, éste se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación en el cuarto ejercicio. Finalmente, se dirimirá el nuevo empate teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio, primer ejercicio y Curso Selectivo, sucesivamente.

ANEXO II**Programa de temas del primer ejercicio****A) GRUPO OPTATIVO DE MATERIAS JURÍDICAS****Derecho Civil**

Tema 1. El concepto de Derecho. Las divisiones del Derecho: Derecho Natural y Derecho Positivo, Derecho Público y Derecho Privado. Los derechos especiales.

Tema 2. Las fuentes del Derecho. Las fuentes en el ordenamiento español: Enumeración y ordenamiento jerárquico. La Ley. La costumbre. Los principios generales del derecho. Otras fuentes del Derecho.

Tema 3. La norma jurídica: Su naturaleza y clasificación. La interpretación de las normas jurídicas: Concepto, clases, elementos y reglas. La eficacia de las normas jurídicas: los límites en el espacio y en el tiempo.

Tema 4. El derecho civil en España. El Código Civil español: historia y contenido. Principales modificaciones del texto del Código Civil. Legislación posterior complementaria del mismo.

Tema 5. Eficacia constitutiva del Derecho. La relación jurídica y la institución jurídica. La titularidad y el derecho subjetivo. Categorías de derechos subjetivos. La adquisición de los derechos subjetivos. Las expectativas del derecho: situaciones jurídicas interinas.

Tema 6. El sujeto de la relación jurídica. Nacimiento y extinción de la persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La emancipación: Clases y efectos. La incapacitación: concepto, clases, requisitos y efectos.

Tema 7. Las personas jurídicas: Naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.

Tema 8. El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico: Elementos esenciales. La voluntad. Los vicios del consentimiento. Elementos accidentales del negocio jurídico. La condición, el término y el modo. Conceptos, requisitos y efectos. La representación en los negocios jurídicos.

Tema 9. El derecho real: Concepto y diferencias con el derecho de obligación. Clasificación de los derechos reales. El derecho real de dominio.

Tema 10. La comunidad de bienes y derechos. Concepto y naturaleza jurídica. Reglas del Código Civil. La propiedad horizontal. La propiedad intelectual.

Tema 11. La posesión: Concepto y naturaleza jurídica. Clases. Vida jurídica de la posesión: Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la posesión. Efectos de la posesión.

Tema 12. El usufructo. Su concepto, modos de constituirse y extinguirse. Derechos y obligaciones del usufructuario. Usufructos especiales. El uso y la habitación.

Tema 13. El derecho real de servidumbre: Concepto, fundamento y clases. Constitución, contenido, modificación y extinción. Las llamadas servidumbres personales. Las servidumbres legales: clases.

Tema 14. Derechos reales de garantía: Sus notas diferenciales. La prenda: Concepto, constitución y contenido. La prenda sin desplazamiento. La anticresis. El derecho de superficie.

Tema 15. El derecho real de hipoteca: Concepto y Clases. Elementos personales, reales y formales. Su extensión. La hipoteca inmobiliaria.

Tema 16. La obligación. Concepto, clases y elementos. Efectos de la obligación. Obligaciones puras, condicionales y a plazo. Obligaciones mancomunadas y solidarias.

Tema 17. Causa de extinción de las obligaciones. El pago. La pérdida de la cosa debida. La condonación de la deuda. La confusión de derechos, la compensación y la renovación. El incumplimiento de las obligaciones. Sus efectos.

Tema 18. El contrato. Concepto. Elementos y requisitos del Contrato. Vida y efectos de los contratos. La nulidad de los contratos: Sus causas y efectos. La rescisión de los contratos: causas y efectos.

Tema 19. El contrato de compraventa. Concepto y naturaleza. Elementos personales, reales y formales. Obligaciones del vendedor y comprador. La resolución de la venta: El retracto convencional y legal.

Tema 20. El contrato de arrendamiento: Sus clases y caracteres. Derechos y obligaciones de las partes. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa. El arrendamiento de servicios.

Tema 21. El contrato de préstamo: Sus especies. El comodato. El mutuo. El contrato de finanzas. Su regulación en el Código Civil. Contratos aleatorios: Renta vitalicia, juego y apuesta.

Tema 22. La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho Civil. Clasificación y prelación de créditos.

Tema 23. Derecho de familia. El matrimonio: Clases de matrimonio. Régimen económico-matrimonial. Suspensión y cesación de la sociedad conyugal. La filiación. Clases de filiación. La adopción. El parentesco. Grado y líneas. La deuda alimentaria.

Tema 24. La sucesión «mortis causa». Sucesión testada e intestada. El testamento: Clases. Capacidad para testar. Testigos. Disposiciones testamentarias. Institución de heredero. Sustitución. Legados. Albaceazgo.

Tema 25. El derecho foral. Principales peculiaridades de los sistemas jurídicos forales.

Derecho Mercantil

Tema 26. Derecho mercantil: Concepto y evolución histórica. Actos de comercio en el Derecho español. Las fuentes del Derecho Mercantil. El Código de Comercio. Los usos del comercio.

Tema 27. La empresa mercantil. Naturaleza jurídica. Elementos que la forman. El comerciante individual. Capacidad de obrar mercantil.

Tema 28. La sociedad mercantil. Concepto, naturaleza y clases. Personalidad de la sociedad. El objeto social: su determinación y sus efectos. Los socios. Requisitos generales de constitución de la sociedad mercantil.

Tema 29. La sociedad comanditaria. La sociedad comanditaria por acciones. La sociedad de responsabilidad limitada: Constitución, modificación y disolución. Régimen económico: el balance y la distribución de beneficios. La Sociedad cooperativa.

Tema 30. La sociedad anónima. Constitución: El contrato fundacional, la escritura y los Estatutos. El capital social. Aumento y reducción del capital. Régimen de las aportaciones. Las acciones. La emisión de obligaciones.

Tema 31. La sociedad anónima (continuación): Órganos Sociales. Impugnación de los acuerdos sociales. El Cierre del ejercicio social. El balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tema 32. Disolución de sociedades mercantiles. Causas generales. Causas especiales aplicables a las sociedades anónimas y a las Sociedades colectivas y comanditarias.

Tema 33. Modificación, transformación y fusión de Sociedades mercantiles. Referencia especial a la Ley de Sociedades Anónimas. La escisión.

Tema 34. La unión o concentración de empresas. Las Sociedades y los Fondos de Inversión Mobiliaria. Las sociedades cooperativas. Sociedades anónimas laborales. Las agrupaciones de interés económico.

Tema 35. Títulos de crédito: concepto y caracteres. El fundamento de la obligación en los títulos de crédito. Títulos nominativos, títulos al portador. Títulos a la orden. Criterios de libertad o limitación en su creación.

Tema 36. La letra de cambio. Concepto. La unificación del derecho cambiario. La letra como negocio causal. Constitución de la obligación cambiaria. Emisión y forma de la letra.

Tema 37. La letra de cambio (continuación). El endoso de la letra. La aceptación. El aval. Vencimiento de la letra. El pago de la letra. La letra no atendida: El protesto. Las acciones cambiarias. Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

Tema 38. El Cheque: Emisión y forma. Su transmisión. Presentación y pago. Cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. Acciones en caso de falta de pago.

Tema 39. Las obligaciones y los contratos mercantiles: Disposiciones generales del código sobre estas materias. La comisión mercantil. La representación en el derecho mercantil. El contrato de agencia.

Tema 40. Contrato de compraventa mercantil: Concepto y régimen jurídico. Compraventas especiales. El contrato de cuenta corriente mercantil. El contrato de cuenta en participación. El contrato de asistencia técnica.

Tema 41. Contrato de suministro. El «leasing». Transferencias de créditos no endosables. Permuta mercantil. El «factoring».

Tema 42. Los contratos bancarios en general. Contrato de cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancario. Los bonos de caja, certificados de depósito. Otros activos. Los contratos bancarios y su intervención en el comercio internacional.

Tema 43. El Contrato de seguro. Seguro individual y seguro colectivo. El Seguro contra daños. Seguros de personas, seguros sobre la vida, seguros de accidentes, seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.

Tema 44. Suspensión de pagos: Naturaleza. Órganos de la suspensión. Procedimiento. El Convenio, efectos y rescisión. Administración judicial de empresas embargadas. La quiebra. Fundamento. Clases de quiebra. La masa de la quiebra. Prelación de créditos. Terminación del procedimiento.

B) GRUPO OPTATIVO DE MATERIAS DE ECONOMÍA GENERAL

Tema 1. La ciencia económica. La actividad económica. El objeto y los problemas de la economía. El método de la ciencia económica.

Tema 2. Problemas centrales a toda organización económica. Las posibilidades tecnológicas. La ley de los rendimientos decrecientes. Economías de escala. Ley de los costos relativos crecientes.

Tema 3. El pensamiento económico de los clásicos. Fundamentos de la economía marxista. El pensamiento de los economistas neoclásicos.

Tema 4. El pensamiento económico keynesiano. Otras aportaciones al pensamiento económico: Monetaristas, postkeynesianos y neomonetaristas. Situación actual de las investigaciones en el campo de la macroeconomía.

Tema 5. Magnitudes agregadas básicas: Producto nacional, consumo e inversión, gasto nacional. Producto nacional bruto y producto nacional neto. Renta nacional y renta disponible. El flujo circular de la renta y el producto. Contabilidad de la renta nacional en una economía abierta. El sector público en la contabilidad nacional. Cuentas y magnitudes.

Tema 6. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. Análisis por el lado de la demanda.

Tema 7. El sector público y la demanda agregada. Efectos de las fluctuaciones del consumo público, las transferencias al sector privado y los impuestos. Efectos de la política monetaria sobre los componentes de la demanda agregada. Problemas de diagnóstico y retardos.

Tema 8. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. Análisis por el lado de la oferta.

Tema 9. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. Equilibrio en el modelo keynesiano. Equilibrio en el modelo clásico. Equilibrio en un modelo estático básico con oferta de trabajo sensible a los cambios de nivel de precios en menor medida que a las variaciones de salarios.

Tema 10. Ampliación del estudio de la función de demanda agregada de consumo privado. La teoría keynesiana.

Tema 11. El gasto, la renta relativa de Duesenberry, demanda de consumo, renta normal. La teoría de la renta permanente de Friedman. La teoría del ciclo vital de Modigliani, Brumberg y Ando.

Tema 12. Ampliación del estudio de la función de inversión. El criterio del valor de la inversión. La tasa marginal del capital, el tipo de interés y la eficacia marginal de la inversión.

Tema 13. La función de ahorro. Su naturaleza. Equilibrio ahorro-inversión. El papel del sector público en la canalización del ahorro.

Tema 14. Ampliación del estudio de la demanda de dinero: La teoría cuantitativa clásica (Fisher). La formulación de Cambridge. La preferencia por la liquidez Keynesiana. La teoría cuantitativa moderna (Hicks, Friedman). El método de inventario aplicado a la demanda de dinero (Baumol-Tobin).

Tema 15. Ampliación del estudio de la oferta monetaria. Definición de la M1, M2 y M3. El mecanismo de expansión monetaria. La oferta monetaria sensible al interés y su inserción en el modelo estático clásico.

Tema 16. Un modelo de determinación de la renta en una economía abierta: la cuenta corriente y el equilibrio del mercado productivo. La cuenta del capital y el equilibrio de la balanza de pagos. El ajuste de la balanza de pagos y la curva LM. Plan de acción para ajustar la balanza de pagos. El ajuste de la balanza de pagos y la política monetaria.

Tema 17. La política monetaria y la política fiscal ante las situaciones de desequilibrio en una economía abierta. Retardo y coordinación.

Tema 18. Nivel de empleo, salarios y precios. Nivel de empleo y salarios reales. Salarios monetarios y nivel de empleo en la oferta de mercado de trabajo. Salarios monetarios y nivel de empleo de demanda del mercado de trabajo.

Tema 19. Los precios y la política de rentas. El nivel de precios y sus variaciones. Las curvas de Philips y la política de renta

Tema 20. La inflación. Conceptos y clases. La inflación de demanda. La inflación de costes. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación.

Tema 21. La distribución de la renta. Medición de las diferencias personales, espaciales y funcionales. El sector público y la función de distribución de la renta.

Tema 22. El sistema financiero: (I) Estructura del sistema monetario. El Banco Central. Sus funciones. Los Bancos comerciales y los intermediarios financieros no bancarios. Variaciones en las reservas bancarias. Controles indirectos y controles selectivos del crédito. Equilibrio en los mercados de activos.

Tema 23. El sistema financiero: (II) Los flujos monetarios y la transmisión de los impulsos monetarios. El problema de la causalidad inversa. El análisis de la oferta monetaria. Los flujos financieros de la economía. Integración de flujos financieros y los flujos reales.

Tema 24. Teoría de la demanda basada en el concepto de utilidad, utilidad total y utilidad marginal. El comportamiento del consumidor. Obtención de la curva de demanda.

Tema 25. Teoría de la demanda basada en las curvas de indiferencia. Las curvas de indiferencia. Sus características. El equilibrio del consumidor. Las curvas de demanda. Efecto renta, efecto sustitución. Distintos tipos de curvas de demanda. La teoría de la demanda bajo los supuestos del equilibrio parcial. El excedente del consumidor. La teoría de la preferencia revelada.

Tema 26. La función de producción. Curvas isocuantas e isocostos: concepto, características, obtención. Función de producción homogénea. Las curvas de producto a corto plazo: La ley de rendimientos decrecientes.

Tema 27. Los costes de producción. Concepto. Corto plazo: Curvas de costes. Largo plazo: Curvas de costes. Economías y deseconomías de escala. Relación entre curvas de coste a corto y largo plazo: Dimensión óptima.

Tema 28. El mercado de competencia perfecta: La oferta. Características de este modelo de mercado. La curva de oferta de la empresa a corto plazo. La curva de la oferta de la industria a corto plazo. La oferta a largo plazo de la empresa y la industria.

Tema 29. El mercado de competencia perfecta. El precio. El precio del equilibrio. Las elasticidades de la oferta y de la demanda. Efectos de las variaciones de la oferta y de la demanda. La estabilidad del equilibrio. El teorema de la telaraña

Tema 30. El monopolio de la oferta. Los ingresos y el precio. El equilibrio. Discriminación de precios. El monopolio con múltiples plantas. Efectos del monopolio. La intervención sobre los monopolios. El monopolio con fines sociales, la política de margen constante.

Tema 31. Otros modelos del mercado. El oligopolio: Concepto. Tipos de interdependencia de oligopolistas. Teoría de comportamiento oligopolístico. La competencia monopolista. El poder del monopolio.

Tema 32. La formación del precio de los factores de producción. Las leyes de distribución en un mercado de competencia perfecta. Las leyes de distribución en condiciones monopolísticas.

Tema 33. Economía del bienestar. Teoría económica del bienestar. Bienestar social y bienestar económico. Las condiciones del óptimo. La curva de posibilidades de utilidad. El presupuesto social. Peso relativo en el conjunto de la economía de la nación.

Tema 34. Imperfecciones de la competencia. Externalidades y fallos del mercado. Fundamento de la intervención del sector público.

Tema 35. Equilibrio general. Explicación del funcionamiento del equilibrio general a través de la interacción de dos mercados y de tres mercados. Expresión analítica del equilibrio general.

Tema 36. Comercio internacional. Formulación clásica de la teoría de la ventaja comparativa. La relación real de intercambio. Las funciones de producción en la teoría del comercio internacional

Tema 37. El modelo de Heckscher-Ohlin. La dotación de los factores y la estructura productiva. Relaciones entre precios de factores y precios de productos. Contrastaciones empíricas.

Tema 38. La estructura del comercio mundial. Crecimiento económico y comercio internacional. Formulación teórica.

Tema 39. La protección arancelaria. Método de protección. La protección no arancelaria. La protección efectiva. La teoría de la integración. Problemas de organización del comercio internacional.

Tema 40. La teoría del ciclo económico. La teoría de la innovación de Shumpeter. El modelo de Kaldor. La interacción del multiplicador y el acelerador según Samuelson. La teoría de Hicks.

Tema 41. El crecimiento económico. Significación y medida del crecimiento económico. Economías desarrolladas y subdesarrolladas. La teoría del crecimiento de Harrod-Domar. La teoría neoclásica del crecimiento.

Tema 42. Estructura económica de España: (I) El sector FAO: Perfil histórico de la política agraria en España. La estructura agraria actual. Breve estudio de los subsectores del sector FAO.

Tema 43. Estructura económica de España: (II) El sector industrial: etapas del proceso de industrialización español. Problemas actuales de la política industrial. El sector energético. Las industrias extractivas. La siderurgia. La construcción naval. La industria de la construcción y la política de la vivienda.

Tema 44. Estructura económica de España: (III) Sistema financiero. El Banco de España. Entidades oficiales de crédito. La Banca privada. Las Cajas de Ahorro. Las entidades de seguros. Otros intermediarios financieros. La Bolsa.

C) GRUPO OPTATIVO DE MATERIAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Tema 1. La empresa y su marco institucional. La empresa y el mercado: La actividad comercial en la empresa y el sistema económico. El mercado y la competencia. La demanda.

Tema 2. El empresario: Su concepto en la economía moderna. Expectativas, estrategias y política. El entorno, límites y metas.

Tema 3. Los objetivos de la empresa. Sistemas de dirección y gestión. Las teorías y principios de organización. Principales modelos de organización.

Tema 4. La organización estructural. Las relaciones y las comunicaciones. Los diferentes tipos de autoridad. La responsabilidad. Las relaciones en la empresa. Los trabajos en grupo. Las distintas clases de grupos. Ventajas e inconvenientes.

Tema 5. La centralización o descentralización de la autoridad. Grado de descentralización. Campo. Ventajas e inconvenientes. La estructura de organización. Análisis de la misma.

Tema 6. La planificación en la empresa: concepto. El papel de la planificación. Establecimiento de metas. La dimensión de la planificación. El proceso de planificación.

Tema 7. Las decisiones en la empresa y los sistemas de toma de decisiones: concepto y clases. El proceso de toma de decisiones. Los sistemas de información en la empresa. El flujo de información y comunicación. Manejo de la información.

Tema 8. El control de la empresa: concepto. Elementos. El proceso de control. El control en directo. Los principales sistemas de control, enumeración, contenido y alcance.

Tema 9. La integración de la planificación y el control.

Tema 10. Política de recursos humanos: Planificación, selección, formación, promoción y retribución. Motivación.

Tema 11. La estructura económico-financiera de la empresa. Las fuentes de financiación de la empresa. Equilibrio entre inversiones y financiaciones. El concepto de fondo de rotación.

Tema 12. La inversión en la empresa: (I) Concepto. Clases de inversión. Los métodos clásicos de valoración y selección de proyectos de inversión. El período de maduración: Concepto y cálculo. Método del valor capital. Método de la tasa de retorno. Similitud entre ambos métodos. El problema de la tasa de retornos múltiples.

Tema 13. La inversión en la empresa: (II) Las decisiones de inversión secuenciales. Los árboles de decisión. El análisis bayesiano. La inversión en bienes de equipo. La inversión en activo circulante.

Tema 14. La financiación interna o autofinanciación. La amortización: causas de la depreciación. La función financiera de las amortizaciones. Métodos de amortización. El efecto expansivo de la amortización.

Tema 15. La autofinanciación. La autofinanciación en el Balance. El efecto multiplicador de la misma. Ventajas e inconvenientes. El coste de la autofinanciación para la empresa.

Tema 16. La financiación de la empresa: (I) Mercado primario y secundario de valores. La emisión de valores. El derecho de suscripción. Valoración de acciones y obligaciones.

Tema 17. La financiación de la empresa: (II) El crédito a largo, medio y corto plazo. El endeudamiento permanente.

Tema 18. El coste del capital: El coste efectivo de una fuente de financiación particular. El coste de la deuda. El coste del capital ordinario. El coste de las acciones privilegiadas. Coste de los beneficios retenidos. El coste del capital medio ponderado.

Tema 19. La estructura financiera óptima de la empresa y la política de dividendos. Endeudamiento y rentabilidad financiera. La estructura financiera óptima. La tesis de Modigliani-Miller y la tradicional. Política de dividendos y el valor de las acciones. El modelo de Gordon.

Tema 20. La valoración externa de la empresa. Principios básicos. Valor matemático o contable, valor de liquidación, valor de reposición, valor sustancial, valor bursátil y valor de rendimiento de la empresa. El concepto de «goodwill». Métodos para determinar el valor global de la empresa.

Tema 21. Teoría del beneficio contable. El beneficio de la empresa. La rentabilidad del beneficio. Las ganancias de capital, instante crítico de reconocimiento de ingresos y gastos. El postulado de la realización del beneficio.

Tema 22. La planificación financiera. Concepto. Modelos de planificación financiera. Modelo simplificado de planificación financiera. El modelo de Goran Eriksson.

Tema 23. El sistema de producción. Concepto y elementos. Clases de procesos. Objetivos y decisiones del sistema de producción. Análisis y diseño del sistema de producción. Distribución de servicios y manejo de materiales.

Tema 24. Los costes de producción: Concepto y clasificación. Formación del coste. El control de costes. Las desviaciones económicas y técnicas. La desviación total.

Tema 25. Principios y modelos de producción. Volumen óptimo de producción a corto plazo. Modelo inicial de programación de producción. La programación de sistemas de multiproducción. La programación lineal y el método de Simplex.

Tema 26. Planificación de la producción: Análisis de postoptimalidad o de sensibilidad. Variaciones en las limitaciones del programa de producción. Variación en la contribución de los procesos a los objetivos de la empresa. Cambios en los procesos productivos. Dualidad y precios implícitos.

Tema 27. Programación temporal de proyectos. Técnicas de programación temporal. Actividades de duración aleatoria. Programación de costes y aceleración temporal.

Tema 28. Control de inventarios: Concepto y clases de inventarios. Coste de los inventarios. La administración de inventarios. Determinación de existencias óptimas. Cálculo de «stock» de seguridad.

Tema 29. La comercialización. Concepto, funciones. Sistemas de marketing. Técnicas y modelos principales. Investigación de mercados. Mercado y entorno. Segmentación de mercados.

Tema 30. Técnicas de evaluación de la demanda: Análisis estadístico, investigación mediante encuesta, experimentación, otras técnicas.

Tema 31. Análisis económico del programa de marketing. Sensibilidad al óptimo y a los parámetros de la función de la demanda. Reglas de optimización del presupuesto de publicidad. Relación entre elasticidad-precio, ingreso marginal publicitario y presupuesto de publicidad. Participación de elasticidades con demanda global no expansible.

Tema 32. Política de producto: El producto y sus atributos. Identificación del producto. El ciclo de vida de un producto. Línea de productos. Los nuevos productos. Búsqueda, selección, y análisis de nuevos productos. Introducción y lanzamiento de nuevos productos.

Tema 33. Política de precios. Modelos para determinación de precios. Variaciones de precios y sus efectos.

Tema 34. La distribución del producto. Naturaleza y tipos de canales de distribución e intermediarios. Elección de los canales de distribución. La distribución física. Campo de acción y componentes. Objetivos. Principales alternativas.

Tema 35. Localización de almacenes y punto de venta. Áreas de mercado. Localización de puntos de venta. Localización de almacenes.

Tema 36. La promoción del producto. La publicidad: Concepto y objetivos. El presupuesto de publicidad. El mensaje. Selección de medios. Medida de la eficacia publicitaria.

Tema 37. La dimensión de la empresa. Criterios delimitadores del tamaño. Factores relacionados con la dimensión óptima. Teorías sobre el tamaño de la empresa basadas en las economías de escala. Dimensión y ocupación.

Tema 38. El crecimiento de la empresa. Estrategias de crecimiento. Planificación. Adaptación organizativa al objeto del crecimiento.

Tema 39. Estrategias competitivas en la empresa. La cadena de valor en la estrategia competitiva. Factores de competitividad dentro de un sector.

Tema 40. Los grupos empresariales. Modelos de organización, gestión y control.

Tema 41. Las empresas multinacionales. Evolución y causas de aparición. Estructura de las mismas. Características fundamentales de su gestión.

Tema 42. La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión.

Tema 43. El sistema de control de la empresa pública. Crítica del sistema de control.

Tema 44. La financiación de la empresa pública. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

D) GRUPO COMÚN DE HACIENDA PÚBLICA Y DERECHO TRIBUTARIO

Hacienda Pública

Tema 1. La actividad financiera: Concepto y naturaleza. El sujeto de la actividad financiera: Criterios de delimitación y Sector Público en España. Operaciones del Sector Público. La dimensión del Sector Público.

Tema 2. La actividad del Sector Público en la asignación y distribución. Fallos del mercado y bienes sociales. Equidad en la distribución. Provisión pública de bienes.

Tema 3. Los gastos e ingresos públicos: Concepto. Clasificación de los gastos públicos. La evolución del gasto público: Teorías explicativas. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. Los límites de la actividad financiera.

Tema 4. El presupuesto como instrumento de elección social. El Presupuesto: Aspectos generales. El ciclo presupuestario. Situación actual y perspectivas de los modelos presupuestarios.

Tema 5. La elaboración y ejecución del Presupuesto. Decisiones presupuestarias sobre gastos e ingresos: La estructura presupuestaria. El Presupuesto y los sistemas de planificación y programación. Proceso de ejecución y control del Presupuesto.

Tema 6. La Contabilidad Nacional y el Sector Público. Contabilidad Nacional: Aspectos generales. Cuentas de flujos y de sectores: Saldos y agregados. La Contabilidad de las Administraciones Públicas.

Tema 7. Los ingresos públicos no impositivos. Precios: Clases y conceptos. Las Tasas: Concepto y clasificación. Las contribuciones especiales.

Tema 8. Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: Concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas.

Tema 9. Distribución formal y material de los costes públicos. Principios generales de la imposición. Beneficio y capacidad de pago como criterios de distribución. La incidencia impositiva.

Tema 10. Costes implícitos de la imposición: Imposición óptima. Distintos costes de los impuestos. Costes de eficiencia: Distorsiones tributarias. Exceso de gravamen e imposición óptima.

Tema 11. Los sistemas fiscales. Evolución y estructura de los impuestos. Condicionantes de la estructura tributaria. Sistemas tributarios actuales: Experiencia internacional.

Tema 12. Imposición sobre la renta de las personas físicas. Concepto y naturaleza. Capacidad de pago, concepto fiscal de renta y base imponible. Unidad contribuyente y alternativas en su configuración. Las tarifas y sus problemas.

Tema 13. Imposición personal sobre el gasto: Concepto y antecedentes. Elementos esenciales de esta imposición. Efectos económicos y valoración actual.

Tema 14. Imposición sobre el patrimonio y la riqueza. Imposición sobre el patrimonio neto. Imposición sobre sucesiones y donaciones. Imposición sobre transmisiones patrimoniales onerosas.

Tema 15. Imposición sobre sociedades: Concepto y características de esta imposición. Base imponible: Problemas y alternativas de determinación. Tipos de gravamen, integración e incidencia.

Tema 16. La imposición general sobre ventas: Concepto y clasificación. Impuestos plurifásicos o monofásicos sobre venta. La imposición sobre el valor añadido.

Tema 17. Imposición sobre consumos específicos. Asignación y distribución en las accisas. Valoración actual de estos impuestos.

Tema 18. Imposición sobre el comercio exterior: conceptos y antecedentes. Gravamen sobre importaciones y exportaciones. Finalidades. Los ajustes fiscales en frontera.

Tema 19. La deuda pública: concepto y clases. La emisión de deuda pública. Cuestiones técnicas y problemas económicos. Conversión y amortización de la deuda pública.

Tema 20. Política de la deuda pública. Las diversas concepciones económicas. Deuda pública y mercado de capitales. La política de mercado abierto y el tipo de interés.

Tema 21. Déficit público y Hacienda extraordinaria. Déficit público: Clases y problemas en su financiación. Privatización de activos públicos. La inflación como una forma de imposición.

Tema 22. Tendencias actuales de los modelos tributarios. La tributación actual y sus efectos sobre la equidad, la productividad y el empleo. El fraude fiscal como condicionante de los modelos tributarios. Las propuestas de reformas fiscales.

Tema 23. Los distintos niveles de la Hacienda Pública. Distribución de competencias y modelos de financiación. Las subvenciones intergubernamentales.

Tema 24. La Hacienda Pública internacional. Sector público en una economía abierta: Coordinación Internacional. Coordinación impositiva y doble imposición internacional. Armonización fiscal: la experiencia de la Comunidad Europea.

Derecho Tributario

Tema 25. El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los principios del ordenamiento tributario español. Ámbito de aplicación de las normas tributarias.

Tema 26. Los tributos: Concepto y clases. El hecho imponible y el devengo. Exenciones objetivas. Los sujetos pasivos. Exenciones subjetivas. Los responsables tributarios. La representación de los sujetos pasivos. El domicilio fiscal.

Tema 27. La base imponible. La base liquidable. El tipo de gravamen. Cuota y deuda tributaria. Modos de extinción de la obligación tributaria: Especial referencia al pago y la prescripción.

Tema 28. El procedimiento de gestión tributaria. La declaración tributaria. La consulta tributaria y la denuncia pública. La liquidación tributaria. Infracciones tributarias y las sanciones. El delito fiscal.

Tema 29. La gestión recaudatoria: Órganos de recaudación y procedimiento. La gestión inspectora. Órganos de inspección y procedimiento.

Tema 30. La revisión de actos en vía administrativa. Procedimiento especial de revisión. El recurso de reposición. El procedimiento económico-administrativo: Naturaleza y órganos de resolución. Materias impugnables, interesados, actos impugnables y extensión de la revisión. Suspensión del acto impugnado. El procedimiento en única o primera instancia. Los recursos de alzada y revisión.

Tema 31. Visión global del sistema tributario español: Especial referencia al estatal. Funciones dentro del sistema de las distintas figuras tributarias. Relaciones entre los principales impuestos. Armonización fiscal tributaria.

Tema 32. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de la aplicación. Hecho imponible. Estimación de rendimientos. Obligación personal y real de contribuir. Determinación de la renta: Rendimientos e incrementos y disminuciones de patrimonio. Imputación temporal de ingresos y gastos.

Tema 33. El IRPF (II) Regímenes de determinación de la base imponible. Base liquidable. Cuota íntegra. Cuota líquida. Deducciones. Cuota diferencial. Deuda Tributaria. Tributación conjunta. Período impositivo y devengo del impuesto. La gestión del impuesto.

Tema 34. El impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Características principales. El impuesto español sobre sucesiones y donaciones. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Características principales.

Tema 35. El Impuesto de sociedades. Concepto y naturaleza. Sujeto pasivo. Exenciones. Período impositivo y devengo del impuesto. La base Imponible. Ingresos computables y gastos deducibles. Deuda tributaria. Bonificaciones y deducciones. Gestión del impuesto.

Tema 36. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Entrega de bienes y prestaciones de servicios. Operaciones no sujetas. Adquisiciones intracomunitarias de bienes. Importaciones de bienes. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible.

Tema 37. Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Devengo del impuesto. Base imponible. Sujeto pasivo. Repercusión del impuesto y tipos impositivos. Deducciones. Regla de prorrata. Devoluciones. Regímenes especiales. Gestión del impuesto. Infracciones y sanciones.

Tema 38. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales onerosas: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, deuda tributaria. Actos Jurídicos Documentados: Tributación. Exacción del impuesto.

Tema 39. Los impuestos especiales. El arancel aduanero. Las tasas: Concepto, ámbito de aplicación y tasas principales. Las exacciones parafiscales.

Tema 40. La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios y recursos financieros. El régimen de tributos cedidos y de la corresponsabilidad fiscal. La financiación de las Comunidades Autónomas de régimen foral: País Vasco y Navarra. El régimen económico fiscal de Canarias.

Tema 41. La financiación de las haciendas locales. Aspectos básicos de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Examen especial del Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto de Bienes Inmuebles.

Programa de temas del segundo ejercicio

Contabilidad y Matemática Financiera

Contabilidad:

Contabilidad financiera superior y de sociedades.

Contabilidad analítica de explotación.

Análisis de estados financieros.

Consolidación de estados financieros.

Matemática financiera:

Capitalización simple y compuesta.

Rentas constantes, variables y fraccionadas.

Amortizaciones de préstamos y empréstitos.

Operaciones con valores mobiliarios.

Programa de temas del cuarto ejercicio

Derecho Constitucional y Administrativo

Tema 1. La Comunidad Europea. Sistema Institucional. Derecho Comunitario Europeo y Derecho Español.

Tema 2. La Constitución Española de 1978. Características. Estructura. La reforma constitucional.

Tema 3. Las Cortes Generales. Las funciones de las Cortes. El funcionamiento de las Cortes.

Tema 4. La Corona. El Rey. El Tribunal Constitucional.

Tema 5. El poder judicial. Los derechos y libertades públicas.

Tema 6. El Gobierno. Composición y funciones. La Administración y el Derecho Administrativo.

Tema 7. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley: sus clases. Disposiciones con valor de Ley. Principio de reserva de Ley.

Tema 8. El reglamento: Concepto y naturaleza. La potestad reglamentaria: fundamento. Órganos con potestad reglamentaria. La impugnación de los reglamentos. Actos administrativos generales. Instrucciones y circulares.

Tema 9. Los principios de jerarquía normativa y competencia. El principio de legalidad. Potestades regladas y discrecionales. La autotutela administrativa.

Tema 10. Los sujetos del derecho administrativo. El Estado y la Administración: personalidad jurídica de esta última. Concepto de Administraciones Públicas a efectos de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común. Otras personas jurídicas públicas. Sus relaciones con el Estado.

Tema 11. Los interesados. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos. Concepto y diferencias. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración. Colaboración del administrado con la Administración Pública.

Tema 12. Los actos jurídicos de la Administración: Públicos y privados. El acto administrativo: Concepto, elementos y clases.

La forma de los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Teoría de los actos presuntos.

Tema 13. La eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad de los actos administrativos. Fundamentos y naturaleza. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos. La teoría de la «vía de hecho».

Tema 14. La invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho: Concepto y tratamiento.

Tema 15. El servicio público. Modos de gestión de los servicios públicos. Actividad empresarial de la Administración. Las Concesiones: clases y naturaleza jurídica. El régimen jurídico de las concesiones. Modificación, novación, transmisión y extinción de las concesiones.

Tema 16. Los contratos administrativos. Formación histórica. Los contratos privados. La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Ámbito de aplicación. Requisitos de los contratos. Prerrogativas de la Administración.

Tema 17. El contrato de obras: Actuaciones preparatorias y formas de adjudicación. Modificación. Extinción. La cesión y subcontratación.

Tema 18. El contrato de suministros: régimen jurídico. El contrato de gestión de servicios públicos. Los contratos de consultoría, asistencias y de servicios.

Tema 19. El procedimiento administrativo. El procedimiento general: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los procedimientos especiales.

Tema 20. Los recursos administrativos: Principios generales. Interposición y suspensión de la ejecución, audiencia de los interesados y resolución del recurso. El recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales.

Tema 21. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Teorías y legislación vigente. Responsabilidades de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 22. El dominio público: Concepto y naturaleza. Clasificaciones. Los elementos del dominio público. Sujetos objeto y destino. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público: Inalienabilidad e inembargabilidad.

Tema 23. El patrimonio de los Entes Públicos. El Patrimonio del Estado: Regulación vigente y contenido. El Patrimonio Nacional. Los bienes comunales.

Tema 24. Organización administrativa. El Órgano administrativo: Concepto y naturaleza. Clases de órganos. La competencia: Naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: Coordinación y jerarquía. Descentralización, desconcentración y delegación de funciones. La avocación.

Tema 25. La función pública: (I) Naturaleza de la relación entre el funcionario y la Administración. Régimen legal vigente. Personal al servicio de la Administración: Sus clases. Funcionarios excluidos del régimen vigente. Ley 9/1987 de Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 26. La función pública: (II) Funcionarios de carrera: Ingreso. Situaciones administrativas; provisión de puestos de trabajo y promoción profesional. Extinción de la relación funcional.

Tema 27. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario. Derechos económicos: sistema de retribución. La Seguridad Social de los funcionarios públicos: Régimen general. Régimen especial de clases pasivas. Personal no funcionario al servicio de la Administración.

Tema 28. La Administración General del Estado. La Administración Central. Los órganos centrales. Los Ministerios como unidad básica de la organización administrativa. La división ministerial. Atribuciones generales de los Ministros, órganos superiores y demás altos cargos de la Administración. Conflictos de atribuciones entre órganos del mismo o distinto departamento.

Tema 29. La administración periférica del Estado. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno en las provincias: Antecedentes, dependencia y funciones. Integración de Servicios Periféricos.

Tema 30. La Administración institucional. Concepto. Las Corporaciones de derecho público. Los Entes fundacionales de Derecho Público. La Administración institucional de las Comunidades Autónomas. Relaciones entre las Administraciones Públicas: mecanismos de cooperación, coordinación y control.

Administración financiera

Tema 1. El Derecho Presupuestario: Concepto y contenido. El Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.

Tema 2. Los Presupuestos Generales del Estado: Concepto, contenido y estructura. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones en el Presupuesto del Estado.

Tema 3. El gasto público. La ejecución del presupuesto de gastos. El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. El acto administrativo de ordenación de gastos y pagos. Competencia, principios y procedimientos establecidos legalmente para la ejecución del mismo.

Tema 4. El Tesoro Público: Funciones y competencias. La financiación de los Presupuestos Generales del Estado. Régimen jurídico del endeudamiento del sector público y de los avales del Tesoro Público. La Tesorería de la Seguridad Social: Funciones y competencias. Las aportaciones del Estado. Nivel de endeudamiento del sistema de la Seguridad Social.

Tema 5. El Presupuesto de la Seguridad Social: (I) Normativa jurídica. Concepto y contenido. E

Tema 5. La forma de la contratación. Efectos. Modalidades del contrato de trabajo. Trabajo en común y trabajo en grupo. Sus especialidades y régimen jurídico. Contrato de aprendizaje. Contrato en prácticas. Contrato a tiempo parcial. La contratación temporal como medida de fomento del empleo. Legislación vigente sobre modalidades de contratación. Las empresas de trabajo temporal y la subcontratación. Su regulación actual.

Tema 6. El salario. Concepto y naturaleza jurídica. Salarios en dinero y en especie. Salarios mínimos. Salarios a tiempo. Destajos. Tareas. Primas e incentivos. Fijación y modificación de tarifas y primas. Protección del salario. Forma, lugar y tiempo del pago del salario. Inembargabilidad. Prelación de créditos. Fondo de Garantía Salarial.

Tema 7. La jornada de trabajo. Límites legales generales y especiales del tiempo máximo de trabajo. Horas extraordinarias. Descanso semanal y fiestas laborales. Calendario. El régimen de vacaciones. Ausencias y permisos del trabajador. Excedencias, permutas y desplazamientos. Plus de transportes y de distancia.

Tema 8. Promoción y formación profesional permanente del trabajador. La seguridad e higiene en el trabajo. La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Marco general. Ámbito de aplicación. Garantías y responsabilidades. Derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. El Comité de Seguridad y Salud. Los Delegados de Prevención. La fundación de Seguridad y Salud.

Tema 9. Duración del contrato de trabajo. Clases de contrato de trabajo atendiendo a su duración. Las suspensiones del

Tema 32. La protección por invalidez. Concepto y clases. La incapacidad permanente en su modalidad contributiva. Grados, beneficiarios, calificación y revisión. La invalidez en su modalidad no contributiva. Beneficiarios, cuantía, calificación y compatibilidad.

Tema 33. La protección por jubilación en su modalidad contributiva. Concepto, beneficiarios, cuantía e incompatibilidades. La jubilación en su modalidad no contributiva. Beneficiarios, cuantía y obligaciones de los beneficiarios. Fórmulas de jubilación anticipada y de prejubilación. Situación actual.

Tema 34. La protección por muerte y supervivencia: Hecho causante. Requisitos para las pensiones de viudedad, de orfandad y en favor de familiares. La cuantía de las prestaciones. Compatibilidad, extinción. El auxilio por defunción. Normas específicas para los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 35. Prestaciones familiares por hijo a cargo. Modalidad contributiva. Prestaciones y beneficiarios. Modalidad no contributiva. Prestación y beneficiarios.

Tema 36. La protección por desempleo. Concepto y clases. La prestación y el subsidio por desempleo. Beneficiarios, requisitos y cuantía. Duración, suspensión y extinción.

Tema 37. La asistencia social y servicios sociales. La asistencia social de la Seguridad Social: Concepto y contenido. Los servicios sociales de la Seguridad Social. Formas de la acción protectora de la tercera edad. La protección de la minus

el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente».

Los aspirantes de promoción interna que pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social o, perteneciendo a otro Cuerpo del Grupo B, hubieran accedido a éste en virtud de convocatoria unitaria con el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, harán constar necesariamente en el recuadro 25 A) «Datos a consignar según las bases de la convocatoria», la expresión: «Exentos en el cuarto ejercicio de los temas de Seguridad Social».

En el recuadro 25 B) del epígrafe «Datos a consignar según las bases de la convocatoria» se hará constar el idioma elegido por el aspirante (francés o inglés).

El importe de la tasa por derechos de examen será de 25,01 euros para los aspirantes que participen en las pruebas mediante el sistema general de acceso libre.

Para los aspirantes que participen mediante el sistema de promoción interna, la tasa por derechos de examen será de 12,51 euros.

El importe de la tasa por derechos de examen se consignará en el recuadro destinado al mismo en el modelo de solicitud. El ingreso de dicho importe se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante la validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero deberán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen, mediante

el oportuno ingreso del importe correspondiente en la cuenta corriente número 0182/9002/48/0200000524, abierta en la Sucursal 9002, Paseo de la Castellana, número 67, 28046, Madrid, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Cuenta resringida para la recaudación de tasas en el extranjero.» El ingreso podrá efectuarse mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, debiendo acompañar a su solicitud copia compulsada del certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado, ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la Ley, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de la justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes y documentación anexa.

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/Dña
 Cargo
 Centro directivo o Unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 y tiene acreditados los siguientes extremos, a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el B.O.E.

Apellidos: Nombre

Cuerpo o Escala desde el que participa (Grupo B)

..... Código de Cuerpo

D.N.I.: Número Registro Personal

Destino Actual

Situación administrativa:

Años de servicio efectivos prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo o

Escala del Grupo B desde el que participa:

Otros Cuerpos o Escalas del Grupo B a los que pertenece:

Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera, hasta el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Años	Meses	Días

Servicios previos reconocidos, al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, asimilados a dicho Cuerpo o Escala.

Años	Meses	Días
Total		

Y para que conste, expido la presente certificación en

CONFORME EL INTERESADO

(Localidad, fecha, firma y sello.)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE
 LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.